

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de enero de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige la resolución por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores, destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3.

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de diciembre de 2019 (corrección de errores por resolución de 7 de enero de 2020), la Universidad de Málaga, convocó concurso público para la adjudicación de plazas de Profesores Contratados Doctores, destinadas a personal investigador doctor que haya obtenido el certificado I3.

Dichas plazas fueron convocadas en ejecución de la oferta de empleo público aprobada por el Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2016 y publicada en el BOJA de 7 de abril de 2016, obteniéndose la correspondiente autorización, según Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad).

Recibida notificación, de fecha 13 de enero, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, en la que se indica que dichas plazas no es posible convocarlas en ejecución de la citada Oferta Pública de Empleo de 2016, este Rectorado entiende que procede la corrección de la citada resolución, convocando dichas plazas de Profesor Contratado Doctor en ejecución de la Oferta Pública de Empleo aprobada conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2017, por el que se aprueba la Oferta Parcial de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2017, publicada en el BOJA de 25 de abril de 2017, con modificación publicada en el BOJA de 9.6.17, y tras obtener la correspondiente autorización, según Orden de 22 de septiembre de 2017, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía (Actual Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad), para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público 2017, sin que dicha modificación afecte al resto de las bases de la convocatoria ni a las solicitudes presentadas por los interesados.

Málaga, 22 de enero de 2020.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.